

es violento suponer que solo se encuentra en la injusticia de sus pretensiones. He visto con desprecio los ataques calumniosos con que han querido ofenderme, y me faltaría á mí mismo y tambien al público, si me empeñara en satisfacer á éste sobre el contenido de la nota del contra-almirante Baudin dirigida al general D. José Urrea, y publicada en los diarios de esta capital. El lenguaje de que usa tan ofensivo para el mismo contra-almirante, como á los respetos que debe guardarme, me retraen de la crítica á que provoca aquella absurda comunicacion. Sorprende en extremo que despues de publicados los documentos de las conferencias de Jalapa, haya podido escribir una nota que muy lejos de justificarlo va á servir de fundamento á los terribles cargos que ciertamente hará el gobierno de la república al de Francia. Nada ha podido autorizarlo para atacar tan descortésmente á la administracion actual, ni mucho menos para tomar parte en nuestra política y declararse por una de las opiniones que se sostienen acerca de nuestra organizacion interior. Quizá el señor Baudin ignora que ha llegado á noticia de los mexicanos que los agentes franceses en Buenos Aires procuran tambien dividir á los argentinos y hacen la misma guerra á aquella república que á México, sin embargo de que su sistema político es el federal.

La esposicion fiel que acabo de hacer ecsitará en la república, por la importancia del objeto á que se contrae, la mas seria atencion, y la pondrá en estado de juzgar de la conducta y política de su gobierno con Francia, y de la injusticia de la guerra que ésta ha comenzado. Contra mis mas vivos deseos de dar á este escrito la estension posible, y presentar todos los incidentes de tan vasto negociado, he tenido que limitarlo á los puntos que pueden interesar al público. He debido prescindir de cuestiones inoportunas, y de principios disputables, cuyo ecsámen habria sido en extremo difuso y muy ageno de las circunstancias. Menos

habria podido encargarme de todas las reclamaciones pecuniarias de la legacion francesa, porque figurando en ellas multitud de personas, debia evitar un análisis tan odioso como contrario al carácter de la presente publicacion. Aunque fueran incontestables, la guerra seria tan injusta por parte del gobierno de Francia, como lo es hoy; porque las concesiones hechas en Jalapa debieron cortar las diferencias de la manera mas amigable. El rompimiento del 27 de Noviembre, solo reconoce por causa algunas pretensiones de muy diverso género que no están apoyadas en ningun derecho, en ningun principio: tales, que no es posible ni aun escusarlas.

Mis compatriotas apreciarán los esfuerzos que hizo oportunamente el gobierno para restablecer la buena inteligencia entre los dos gabinetes: la decision con que sostuvo el honor nacional al recibirse el ultimatum de 21 de Marzo: la política que observó despues para no crear nuevas dificultades que impidiesen un acomodamiento satisfactorio; y por último los sentimientos y buena fé que manifestó por el órgano de su plenipotenciario en Jalapa. Podrán calificar tambien la resistencia del gobierno frances para oír en tiempo las esplicaciones de nuestro ministro; la conducta de su legacion, sus pretensiones y el bloqueo de los puertos mexicanos; las nuevas hostilidades que ha cometido despues, y la transacion propuesta por el contra-almirante de Francia. La guerra ha comenzado, y sus resultados deben fijar para siempre el honor de la nacion mexicana. Quizá no se ha presentado otra en que aparezcan con rasgos mas característicos y mas contrarios, al mismo tiempo, los pueblos beligerantes. México sosteniendo sus derechos y dignidad y ofreciendo todos los medios de una decorosa transacion que su carácter generoso le ha inspirado, con toda la justicia de su parte y con todas las simpatías que debe ecsitar en el mundo una conducta que ha podido conciliar las prerogativas de una república libre con las ecsigencias y beneficios

de la paz. Francia por el contrario, sin razon ni aun pretestos para hostilizarlo, apoyando con la fuerza pretensiones injustas, atacando su reposo y union interior, y olvidándose de todas las consideraciones que merece uno de los principales estados del continente americano. La republica no podrá engañarse sobre la necesidad en que se halla de prepararse á la defensa de sus mas caros intereses, y los sucesos posteriores á las conferencias de Jalapa la comprometen á observar la conducta mas severa con un enemigo que tanto ofende á los mexicanos. El triunfo de las armas nacionales en Veracruz bajo las órdenes de un caudillo ilustre, el patriotismo del digno gefe del estado, la decision invariable del cuerpo legislativo, y el voto unánime de los pueblos y sus autoridades, inspiran una profunda confianza. Todos los mexicanos deben sacrificarse por la conservacion de sus derechos y crédito exterior. Yo he procurado sostenerlos en el ministerio de relaciones exteriores y en la mision de Jalapa, y someto mi conducta al fallo de mis compatriotas.

México Enero 10 de 1839.

Luis G. Cuevas.

no los sentimientos y deseos de los mexicanos en las conferencias de Jalapa, y en la resistencia del gobierno francés por el tiempo de las esplicaciones de nuestro ministro, la conducta de su legacion, sus ataques á los puertos mexicanos, las nuevas hostilidades que ha cometido despues, y la transaccion propuesta por el contra-almirante de Francia. La guerra ha comenzado, y sus resultados deben ser para siempre el honor de la nacion mexicana. Quizas no se ha presentado otra en que el comercio con rasgos mas caracteristicos y mas contrarios al mismo tiempo, los pueblos de los dos paises, México sosteniendo sus derechos y dignidad, y ofreciendo todos los medios de una decorosa transaccion que su caracter generoso le ha inspirado, con toda la justicia de su parte, y con todas las simpatias que debe excitar en el mundo una conducta que ha podido conciliar las prerrogativas de una república libre con las exigencias y necesidades

ampliados el rey de los franceses y el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y el tratado de amistad que entre ambos paises, la mas perfecta reciprocidad y el completo reconocimiento de cada uno de los dos paises, de todas las ventajas concebidas á la nacion extranjera mas importante.

DOCUMENTOS

QUE SE CITAN EN ESTA ESPOSICION, RELATIVOS A LOS TRATADOS

CON FRANCIA.

EL presidente de los Estados- Unidos Mexicanos, á todos los que las presentes vieren, sabed: Que habiéndose concluido y firmado en esta capital por medio de plenipotenciarios debidamente autorizados á este efecto el dia 4 del actual, una convencion provisional que tiene por objeto asegurar las relaciones de amistad que ecsisten entre los Estados- Unidos Mexicanos y S. M. el rey de los franceses, y los intereses comerciales de las dos naciones entre tanto se termina la negociacion pendiente de un tratado completo y definitivo, cuya convencion es en la forma y tenor siguiente: Habiéndose retardado, solo por algunas pequeñas dificultades la conclusion de un tratado completo y definitivo de amistad, comercio y navegacion entre la Francia y México, pues el que se ha negociado está aprobado en sus artículos principales por ambas partes, y hallándose ademas